UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 370-2009-UNSCH-R

Ayacucho, 22 SET. 2009

Visto el Memorando Nº 913-2009-OGPP-UNSCH de la Oficina de General de Planificación y Presupuesto sobre rectificación de la Resolución Rectoral Nº 232-2009-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 232-2009-UNSCH-R, de fecha 18 de junio de 2009, se reconoció el adeudo contraído por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a favor de Adherir Hamilton Diaz Herrera, por concepto de adquisición de materiales eléctricos, por el monto de S/.1,969.93;

Que, en dicha resolución se ha consignado en forma errada la estructura funcional programática, meta y gasto presupuestario, debido a una información inexacta de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; en consecuencia, corresponde expedir el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº 232-2009-UNSCH-R, de fecha 18 de junio de 2009, en los siguientes extremos:

"Artículo 1°.- RECONOCER los adeudos contraídos en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
...				
02.	ADHEMIR HAMILTON DIAZ HERRERA	Adquisición de materiales eléctricos	1,969.93	Memorando Nº 194 2009-OT-UNSCH

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:

10 516 001 22 048 0010 2.022184 2.056109 Construcción e Implementación del Pabellón de Aulas, SS.HH. y Módulos Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 370-2009-UNSCH-R

META: 00001 23640 Construcción e Implementación del Pabellón de Aulas SS.HH. y Módulos Administrativos FCE de la UNSCH.

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.6.2.2.2.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MSc. JORGE SOTERO GARCÍA BLÁSQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.